CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU
Sección Patrimonio y Suministro

"ADQUISICIONES DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Nº 14/2018

En la ciudad de Pilar a los 28 días del mes de junio del año 2018, se procede a la recepción de los bienes que fueran adquiridos en el marco de la modalidad de Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA" , PAC Nº 346.099, de la empresa DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser., RUC: 2438427-5, Contrato Nº 15/2018, conforme a la Resolución de Adjudicación N° 076/2018 de fecha 21 de mayo de 2018 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, de acuerdo al siguiente detalle;

Rubro: 341 - F.F.:30 – CD. N° 09/2018

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	6	Desodorante de ambiente en aerosol	Glade	Argentina	Unidad	360	9.900	3.564.000
2	7	Esponjas	Brilhus	Brasil	Unidad	60	1.100	66.000
3	12	Hipoclorito de sodio	Aromas Hogar	Paraguay	Litros	200	2.100	420.000
Total								**4.050.000**

Atendiendo al plazo establecido y las especificaciones técnicas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), se procede a la recepción de los bienes detallados;

En prueba de conformidad firman el presente Acta en tres ejemplares y de un mismo tenor, los señores Lic. Gustavo Fernández, Jefe de Sección Suministro y Patrimonio, el Sr. Horacio De Felice, Auxiliar de la Sección de Suministro y Patrimonio y el Lic. Juan Aquino R., Jefe de Sección Control y Seguimiento en el lugar y fecha antes mencionados.

Lic. Gustavo Fernández Guillén
Jefe Sección Patrimonio y Suministro

Rubén Horacio De Felice
Auxiliar II

Lic. Juan E. Aquino Ralón
Jefe Sección Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
PATRIMONIO Y SUMINISTRO
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Copia 1: Legajo
Copia 2: Sección Patrimonio y Suministro
Copia 3: Sección Control y Seguimiento